



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1958

Director: Diputado - Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas.—De años anteriores. 5

INSCRIPCIONES
No gratuitas: 1,00 pta. pasera
Pagos por adelantado

SUSCRIPCION ANUAL
Capital. 225 ptas.
Fuera de la Capital 250

Número 220

Año 1968

Jueves 26 de septiembre

DIPUTACION PROVINCIAL

Necesitando adquirir esta Diputación 90 mantas para camas individuales de 0,90 metros de ancho, con destino a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, se pone en conocimiento de cuantos pudiera interesar suministrarlas, que se admiten ofertas hasta el día 2 del próximo mes de octubre, debiendo adjuntar muestras y precios al Negociado de Subastas, en sobre cerrado.

La adjudicación se hará al día siguiente de la fecha en que termina la presentación de ofertas.

Burgos, 25 de septiembre de 1968. — El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.

3924.—90,00

Anuncio de concurso

Aprobados por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 20 del mes de septiembre, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de artículos de vestir y telas, para atender a las necesidades del Hogar de Ancianos, Hogar Infantil y Sección de Maternología de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, durante el año 1968, se expone al público a efectos de lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, durante el plazo de

ocho días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese en el Negociado de Subastas de la Corporación, admitiéndose reclamaciones durante dicho período de tiempo en la Secretaría de la misma.

Burgos, 23 de septiembre de 1968. — El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.

Delegación de Hacienda

SEÑALAMIENTOS DE PAGOS A LAS CLASES PASIVAS

Dispuesto por la Dirección General del Tesoro Público, Deuda Pública y Clases Pasivas que el día dos de octubre próximo, se abra el pago de obligaciones correspondientes a las Clases Pasivas, he acordado que dicho pago se verifique en la siguiente forma:

Mensualidad de septiembre

Día 2 de octubre.—Jubilados, Montepío Civil y remuneratorias.

Día 3.—Retirados, letras A a F.

Día 4.—Retirados, letras G a N.

Día 5.—Retirados, letras O a Z.

Día 7.—Montepío Militar y Medallas.

Día 8.—Todas las nóminas sin distinción.

Los interesados o sus apoderados deberán presentarse al cobro de haberes en los días que precisamente están señalados, y horas de 10 a 1 de la mañana, debiendo advertir que las nóminas se retirarán para su formalización el día últimamente citado, después de las horas de caja, y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los días señalados.

Burgos, 23 de septiembre de 1968. — El Delegado de Hacienda, José María Laborda Martín.

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Colegio, para el próximo día 12 de octubre, festividad de la Santísima Virgen del Pilar, Patrona de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, se han programado los siguientes actos:

Once horas.—Santa Misa en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Religiosas Salesas calle de Barrantes).

Doce horas. — Reunión de Colegiados en el Salón de actos de este Colegio.

Quince horas.—Almuerzo en la Residencia de Oficiales.

Burgos, 24 de septiembre de 1968. — El Presidente, Jesús Martínez González.

Providencias Judiciales

Burgos

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado Juez de Instrucción número uno de esta ciudad y su partido, en las diligencias preparatorias número 26 de 1968, por simulación de delito, contra Ramiro Barros Guillet, de 20 años, hijo de Gabriel y de María, soltero, natural de Reyes (La Coruña), y cuyo actual domicilio se desconoce; por medio de la presente se emplaza a dicho acusado, para que en el plazo de tres días, comparezca en la causa por medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente, apercibiéndole que si transcurrido dicho plazo no lo verifica, se le nombrarán de turno de oficio.

Y para que conste en cumplimiento de lo acordado y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente que firmo en Burgos, a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Damián Pascual.

Don José Luis Olías Grinda, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de Burgos, y accidentalmente del número dos de la misma y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio a instancia de don Adolfo Herreros de la Fuente, mayor de edad, casado, labrador, de Barrio de Muñó, para inscribir en el Registro de la Propiedad de Burgos la mayor cabida de la siguiente finca, de que es propietario:

"Solar en la calle de San Pedro de Cardena, de Burgos, señalado con el número 86, ya que fue derruido el chalet que sobre el mismo radicaba. Tiene una superficie toda la finca de 1.231 metros y 11 decímetros cuadrados. Linda por la derecha, al oeste, con Deogracias Basco Jorrín;

por la izquierda, al este, con antiguo camino; por la espalda, al sur, con la vía del FF.CC. del Norte, y por el frente, calle de San Pedro de Cardena."

Inscrita la finca en el Registro de la Propiedad de Burgos con 520 metros y 20 decímetros cuadrados, a nombre del solicitante, y como la superficie real es de 1.231 metros y 11 decímetros cuadrados, se trata de inscribir 710 metros y 91 decímetros cuadrados que es lo que constituye el exceso de cabida.

En virtud de lo acordado en resolución dictada con esta fecha en dicho expediente, se cita por medio del presente, a doña Felisa Miguel Sierra, doña Josefina, don Pedro y don Ebrulfo Mahamud Miguel, como personas de quienes procede la finca, cuyo domicilio exacto no consta y caso de fallecimiento, a sus herederos o causahabientes, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que todos ellos puedan comparecer ante este Juzgado alegando cuanto a su derecho convinieren dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Dado en Burgos, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José Luis Olías Grinda.—El Secretario, Joaquín Juárez.

3896.—347,00

Villarcayo

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera Instancia de Villarcayo y su partido, en providencia dictada con esta fecha recaída en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, sobre acción reivindicatoria y otros extremos, promovidos por el Procurador don Eusebio Arrimadas García, a instancia de la entidad local menor de Ciales de Losa y del Ayuntamiento de Junta de la Cerca, contra don Honorino Ortiz P e r e a y don

Evilasio Ortiz Díaz, vecinos de Gobantes y contra don Norberto Brizuela Romillo, de ignorado domicilio, por el presente se cita y emplaza al demandado citado, de paradero desconocido, a fin de que comparezca en el indicado Juzgado y procedimiento a usar de su derecho, en el improrrogable plazo de nueve días, contestando en forma a la demanda, con el apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma al expresado demandado don Norberto Brizuela Romillo, se publica el presente, dado en Villarcayo, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

3900.—191,00

Almansa

Don Tomás Sánchez Requena, accidental Juez de primera Instancia de Almansa y su partido,

Hago saber: Que en la pieza primera del juicio universal de quiebra de "Sucesores de José Ruiz, S. C.", y de don Avelino García González y don Fernando Arnaiz, se dictó auto que es firme en cuya parte dispositiva entre otros particulares se declaran provisionalmente como fecha de retroacción de la quiebra la señalada por la parte instante, primero de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

Almansa, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Tomás Sánchez Requena.

3901.—96,00

Anuncios Oficiales

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Acuartelamiento

Venta de una finca

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la

propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada "Cuartel de San Pablo" (lote núm. 1) sita en Burgos.

Esta subasta se celebrará en Burgos, el día 24 de octubre de 1968, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Gobierno Militar de esta Plaza.

El tipo de subasta es de pesetas 33.600.000, con aplazamiento de pagos del remate, y los pliegos estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120-2.º, Madrid, y en el edificio de Dependencias Militares. Jefatura de Transportes y Propiedades Militares de esta Plaza.

Anuncios por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 23 de septiembre de 1968.

3906.—125,00

Venta de una finca

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada "Cuartel de San Pablo" (lote núm. 2) sita en Burgos.

Esta subasta se celebrará en Burgos, el día 25 de octubre de 1968, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Gobierno Militar de esta Plaza.

El tipo de subasta es de pesetas 22.970.880, con aplazamiento de pagos del remate, y los pliegos estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120-2.º, Madrid, y en el edificio de Dependencias Militares. Jefatura de Transportes y Propiedades Militares de esta Plaza.

Anuncios por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 23 de septiembre de 1968.

3908.—125,00

Venta de una finca

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada "Cuartel de San Pablo" (lote núm. 3) sita en Burgos.

Esta subasta se celebrará en Burgos, el día 26 de octubre de 1968, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Gobierno Militar de esta Plaza.

El tipo de subasta es de pesetas 67.960.000, con aplazamiento de pagos del remate, y los pliegos estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120-2.º, Madrid, y en el edificio de Dependencias Militares. Jefatura de Transportes y Propiedades Militares de esta Plaza.

Anuncios por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 23 de septiembre de 1968.

3907.—125,00

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte "Riobaraja", número 278, de los de Utilidad Pública de esta provincia, perteneciente a Huerta de Abajo, entidad menor del Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio, calle de Madrid, número 7, primer piso, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las ocho a las quince horas, por los interesados, que podrán presentar durante los quince días hábiles las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se público para general conocimiento.

Burgos, 21 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Emilio Elorza.

Deslinde del monte público "La Dehesa", número 181 de Bajauri

Acordada por la Superioridad la práctica del deslinde del monte La Dehesa, número 181 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Burgos, perteneciente a Bajauri, del Ayuntamiento de Condado de Treviño, esta Jefatura, en uso de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, ha acordado señalar la fecha del 11 de noviembre de 1968, a las once horas de su mañana, para el comienzo de las operaciones de amojonamiento provisional de aquellas partes de los linderos exteriores e interiores sobre los que, atendiendo al actual estado posesorio, se tengan elementos de juicio que permitan su fijación.

Las operaciones serán efectuadas por el Ingeniero de Montes don Gonzalo Sanz Otti, comenzándose en el punto en que se encuentra ubicado el poste kilométrico número 37 de la carretera de Miranda de Ebro a la de Vitoria a Navarra.

Podrán asistir cuantos se crean interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 20 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Emilio Elorza.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Habiendo solicitado don Jesús Luis Bañuelos Achiaga, en nombre y representación de la empresa Automoba S. A., la devolución de la fianza depositada con motivo de la adjudicación del concurso de adquisición de dos camiones con destino al servicio de limpieza, se anuncia al público que durante un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible a citado.

señor por razón del contrato garantizado.

Lo que se anuncia de conformidad con el artículo 88-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Burgos, 28 de agosto de 1968.—El Alcalde, Fernando Dancausa de Miguel.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Cillaperlata

Por acuerdo de esta Corporación y con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económicas-administrativas que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, se hace saber que dado el carácter de urgencia que el caso requiere, el día once del mes de octubre próximo se celebrarán en esta Casa Consistorial, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

Terreno particular de la pertenencia de este municipio

A las 13 horas, 209 pinos sin resinar con 60 metros cúbicos madera aproximadamente, tasados en 48.000 pesetas.

A las 13 y 30 horas, 88 chopos con 60 metros cúbicos, de madera aproximadamente, tasados en 60.000 pesetas.

A las 14. horas, 15 nogales con su ramaje, con un volumen aproximado de unos 12 metros cúbicos. Este aprovechamiento sin tasación limitada y la subasta se efectuará por el sistema de pujas a la llana.

Las proposiciones de los dos primeros aprovechamientos se presentarán reintegradas hasta una hora antes de la celebración de la subasta y en este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cillaperlata, a 21 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Serafín Salcedo.

3919.—184,00

Ayuntamiento de Cuevas de San Clemente

Cumplidos los trámites reglamentarios y con autorización de la Dirección General de Administración Local, se saca a subasta pública la enajenación de dos mil quinientos metros cuadrados de la finca rústica que este Ayuntamiento posee en el paraje "San Clemente" lindante con la carretera de Burgos a Soria.

El tipo de licitación que servirá de base a la subasta de los referidos dos mil quinientas, metros cuadrados es de sesenta y dos mil quinientas pesetas (62.500 pesetas).

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante los días y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal en concepto de garantía provisional, la cantidad de mil doscientas cincuenta pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas de la mañana del siguiente día hábil, al en que terminen los veinte días también hábiles.

Las proposiciones irán reintegradas con tres pesetas del Estado y acompañadas de la Declaración jurada que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento y el documento que acredite haber constituido la fianza provisional, se presentarán en sobre cerrado y lacrado con la siguiente inscripción: "Proposi-

ción y demás documentos para tomar parte en la subasta de dos mil quinientos metros cuadrados de la finca rústica de San Clemente, propiedad del Ayuntamiento de Cuevas de San Clemente".

Modelo de proposición

D., de . . años, natural de, con residencia en, calle, núm. . . y con D. N. de I. núm., en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia, núm. . . de fecha . . para la enajenación de dos mil quinientos metros cuadrados de la finca rústica de este Ayuntamiento que posee en el paraje "San Clemente", y perteneciente a los propios de ese Municipio, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número) sometiéndome al pliego de condiciones.

. a . . de de 1968

El interesado,

Cuevas de San Clemente, 18 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Lidio García.

3920.—417,00

La junta rectora de la Bodega Cooperativa "Virgen de la Vega", de Roa, convoca a todos sus asociados a la junta general que tendrá lugar el día 6 de octubre en el salón cine parroquial de esta localidad, en primera convocatoria a las 12,45 horas de la mañana, y en segunda a la 1, se ruega la asistencia de todos los asociados.

La Junta Rectora.

3923.—66,00

MUTUA PROVINCIAL AGRICOLA E INDUSTRIAL

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo autorizada por el Ministerio de Trabajo, para la práctica del Seguro de Accidentes de Trabajo de las Empresas burgalesas.

ESPOLÓN, 20 — BURGOS

IMPRENTA PROVINCIAL